



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE PORTUGUÉS
UNIDAD CURRICULAR: PERSPECTIVA FILOSÓFICO PEDAGÓGICA I

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO EN PORTUGUÉS PARA LA EGB 3 Y POLIMODAL	1°	PERSPECTIVA FILOSÓFICO PEDAGÓGICA I	2 Mód.	Vespertino	Jueves de 19.30 a 21.30 hs.	Prov.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **09/03/2023 al 17/03/2023**

Inscripción: desde el **09/03/2023 al 17/03/2023 a las 21 hs. (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	CAPRISTO, Mario Luis	BLASCO, Gustavo
Profesor/a	SAGARZAZU VERA, Valeria	BUTAVAND, Carlos
Profesor/a	OSORIO, Mariano (ISFD N° 103)	VAZQUEZ, Eliana (ISFD N° 103)
Profesor/a Institucional	TORNAY, Ingrid	LEZCANO, Nora
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Portugués - Resolución N° 6664/99, Resolución N° 13271/99 y Resolución N° 27/03.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Portugués - Resolución N° 6664/99; 13271/99 y 27/03.




Anexo 01. Prof. P...
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Perspectiva Filosófico - Pedagógica I

(Transcripción del diseño curricular)

Contenidos

- Conocimiento y educación
 - Concepciones actuales de conocimiento
 - Formas de acceso al conocimiento
 - El arte como producción estética y como forma de conocimiento
 - El conocimiento escolar

- Concepción de educación
 - Problemática axiológica y educación. Fines e ideología
 - Concepciones actuales de educación. Influencia de concepciones históricas
 - Fundamentos de la concepción jurisdiccional

- Los actores de la tríada didáctica
 - Fundamentos antropológicos de la educación
 - Las dimensiones ética y gnoseológica de la tríada didáctica
 - Concepciones de alumno y docente

Expectativas de logro

- Identificación de la problemática gnoseológica con relación al conocimiento escolar.
- Análisis de los fundamentos axiológicos de la Acción Educativa.
- Interpretación de las concepciones actuales de educación, identificando en ellas la influencia de concepciones históricas, analizadas en sus contextos.
- Comprensión de las distintas perspectivas de análisis del concepto de educación y su identificación en los fundamentos de la concepción jurisdiccional.
- Comprensión de la problemática antropológica y ética en relación con los sujetos de la educación.
- Reconocimiento de las dimensiones socio-políticas y éticas de la profesión docente.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.